

## X.- Presentación

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un instrumento de planificación de carácter esencial para los municipios, que les permite trazar líneas de acción orientadas a satisfacer las necesidades de la Comuna y de sus habitantes, en un plazo mínimo de 4 años. Todos los requerimientos se traducen en un documento que plantea la representación verídica de la situación actual de la Comuna, respecto de las carencias y aspectos positivos, como también plantea una visión futura, mediante la determinación y priorización de programas y proyectos destinados a superar déficit. Este documento que contendrá el producto esperado debe ser validado por la propia comunidad y las autoridades comunales.

En el caso de la Comuna de Calama, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) aprobado por acuerdo de Concejo N° 122 del 18.07.2005 terminó su vigencia el 18.07.2009. En sesión extraordinaria del 5 de Octubre del presente año se aprobó la extensión de este hasta el 15 de Diciembre del presente año según consta en Acuerdo N° 170/2009 de manera de contar con el plazo necesario para terminar el proceso de actualización del PLADECO.

El Plan de Desarrollo de Comunal, PLADECO, de la comuna de Calama para el período 2010- 2017, es la actualización de esta herramienta de planificación y orientación de la gestión del desarrollo comunal que permite sintonizar el dinamismo del crecimiento de la comuna con las políticas y proyectos concretos que la Municipalidad implementará, a fin de lograr un mejoramiento continuo en su gestión y un desarrollo armónico y equilibrado con su entorno.

La principal característica del PLADECO 2010 – 2017 es que en su formulación fue fundamental el proceso desarrollado de participación ciudadana a través de la realización de talleres donde la comunidad expresó sus deseos de desarrollo para la comuna.

En este marco, el nuevo PLADECO apunta a ser no sólo un instrumento de planificación de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, sino que también un instrumento de gestión validado por la comunidad quien pasa a jugar un rol importante en su seguimiento, control y actualización.

A través de este se desea transformar a Calama en una comuna agradable para vivir, visitar y a la vez atractiva para invertir.

Los invitamos a analizar este material, pero más aún, a participar en el desarrollo de nuestra comuna con visión de futuro y ánimo visionario. Que este Documento sea de máximo beneficio no sólo para la administración municipal sino para todos los vecinos de nuestra querida Calama.



## Objetivos

El objetivo general es disponer de un instrumento de planificación estratégica que permita establecer las prioridades para el conjunto de acciones a desarrollar, en el período que cubre el instrumento, que generen valor para la comuna y aseguren el desarrollo de esta. El anterior se logra a partir de la consecución de los siguientes objetivos específicos:

1. Disponer de una metodología aplicable a la comuna de Calama para actualizar el PLADECO.
2. Evaluar el PLADECO saliente.
3. Contar con el diagnóstico de la Comuna actualizado.
4. Diseñar una nueva Visión y Misión para la Comuna.
5. Formular lineamientos estratégicos con objetivos asociados para el nuevo período de planificación.
6. Contar con la validación del instrumento a nivel comunal y vecinal.

### X.1.-Visión y Misión Postulados en Nuevo PLADECO

#### X.1.1.- Visión Comunal De Calama

Llegar a ser una Comuna con visión de ciudad. Reconocida a nivel nacional por su condición de Oasis, orgullosa de su identidad y tradiciones culturales, promotora de sus bondades turísticas. Una Comuna que respeta y considera la diversidad en sus distintas manifestaciones. La Comuna Altiplánica con un desarrollo integral sustentable en lo económico, social y cultural.



### **X.1.2.- Misión Comunal De Calama**

Generar las condiciones para un desarrollo integral sustentable en lo económico, social, cultural, turístico, medio ambiente, educativo y de salud, participando todos los actores de la comuna, con un municipio comprometido con la labor pública, diferenciándonos en lo rural con los diversos atractivos turísticos y culturales que nos presenta nuestra comuna.

### **X.2.- Descripción de las Líneas de Desarrollo.**

La nueva estructura del Plan de Desarrollo Comunal se caracteriza por su enfoque sintético, por tanto se ha considerado la unificación de los 15 sectores de desarrollo vigentes en la planificación comunal (Educación, Salud, Adulto Mayor, Juventud, Deportes y Recreación, Cultura, Desarrollo Comunitario, Ordenamiento Territorial, , Gestión Municipal, Tránsito, Seguridad Ciudadana, Fomento Productivo, Medio Ambiente, Intercambio Con Regiones y Gestión Financiera) hacia 8 Lineamiento de Desarrollo, situación que permite tener una visión más macro de la comuna para poder establecer los lineamientos estratégicos adecuados para gestionar su desarrollo en los próximos 8 años.

Estas áreas de desarrollo son las siguientes:

- Lineamiento de Desarrollo Urbano
- Lineamiento de Desarrollo Comunitario.
- Lineamiento de Fomento Productivo
- Lineamiento de Medio Ambiente
- Lineamiento de Seguridad Ciudadana.
- Lineamiento de Intercambio comunal regiones del Norte del País y Países limítrofes.
- Lineamiento de Salud y Educación.
- Lineamiento de Gestión Financiera



En los siguientes puntos se describen cada uno de los anteriores en cuanto a imagen objetivo como los objetivos estratégicos que los componen.

### **X.2.1.- Desarrollo Urbano**

#### **Imagen objetivo:**

Este lineamiento contempla potenciar la Comuna de Calama protegiendo su condición de Oasis a través de la ejecución de proyectos en las áreas de vialidad, energía, deporte y recreación, educación y salud, sobre un plan de Ordenamiento y Gestión Territorial que concilie su carácter urbano – rural con el nivel de desarrollo que ostenta una visión de ciudad y con igualdad de género.

#### **Objetivos:**

- Impulsar un Desarrollo Integral de Infraestructura Social, Cultural, Vial, Deportiva, de Áreas Verdes y Recreación.
- Mejorar la Calidad de Vida de las personas que habitan los territorios vulnerables.
- Constituir una ciudad que integre los elementos urbanos para un crecimiento autosustentable, en compromiso con el Oasis.

### **X.2.2.- Desarrollo Comunitario**

#### **Imagen Objetivo:**

Este lineamiento contempla Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, priorizando la atención a los sectores más vulnerables, respondiendo a sus necesidades y asegurando su participación y promoción en el progreso y avance en lo económico, social y cultural, poniendo a disposición de los mismos los recursos y herramientas necesarias a fin de que sean ellos los gestores de su propio desarrollo, entregando las herramientas necesarias para que alcancen un desarrollo humano sostenible en el tiempo, con respeto a su identidad, cosmovisión y sus derechos, en una sociedad más equitativa, integrada, involucrada y participativa de los procesos que la involucran.





**Objetivos:**

- Fomentar la participación de la Comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación y de ejercicio de derechos.
- Generar acciones de apoyo a los sectores más vulnerables de la población.

**X.2.3.- Fomento Productivo****Imagen Objetivo:**

Este lineamiento contempla el estimular, impulsar y promover el Desarrollo Económico Local de la Comuna, mediante una dinamización de la economía local y un apoyo sostenido a la población emprendedora independiente de la zona, entregando herramientas para mejorar las condiciones laborales de los participantes.

**Objetivos:**

- Fomentar la Creación de nuevas actividades económicas y de productos innovadores en las ya existentes.
- Desarrollar, elaborar y estudiar, en conjunto con la Corporación de Cultura y Turismo, políticas y programas de fomento e innovación del sector turístico de la comuna.
- Fomentar la producción de recursos renovables permitiéndoles salir al resto del país a los agricultores del desierto.
- Conocer, apoyar y colaborar en las actividades de la pequeña minera.
- Conocer, apoyar y fomentar las actividades comerciales establecidas y por establecer procurando la formulación de cada una de ellas.

- Generar sistemas de ayuda a las MIPYES, MEF y emprendedores de la comuna de Calama esperando ya sea un crecimiento sostenible o bien consolidar las iniciativas económicas según sea el caso

#### **X.2.4.- Medio Ambiente**

##### **Imagen Objetivo:**

Este lineamiento contempla Contribuir al desarrollo comunal consolidando un sistema de gestión ambiental que integre a múltiples actores y recursos de nivel local, regional y nacional en pos de mantener a nuestra comuna libre de contaminantes ambientales.

##### **Objetivos:**

- Promover la protección de los ecosistemas comunales frágiles y de la flora y fauna poco conocida y en peligro de extinción.
- Proteger el Recurso Hídrico atendiendo a la condición de extrema aridez de la Región y a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada.
- Favorecer el uso de Energías Renovables No Convencionales en los proyectos de inversión atingentes y que permiten a su vez generar un centro de investigación y desarrollo.
- Ser un ente facilitador para poner en práctica el Plan de acción de descontaminación.

### **X.2.5.- Seguridad Ciudadana**

#### **Imagen Objetivo:**

Este lineamiento contempla apoyar en el diseño y ejecución de proyectos de Seguridad Ciudadana, alineado con el programa de seguridad ciudadana que emana del ministerio del interior, integrando la coordinación con los servicios policiales y desarrollando la participación de la ciudadanía como apoyo a la labor de seguridad.

#### **Objetivos:**

- Estimular la integración de la ciudadanía, con el objetivo de buscar soluciones en conjunto a las problemáticas de seguridad en las poblaciones.
- Formular, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana.
- Fomentar la creación de un barrio bohemio como atractivo turístico.
- Mejorar la seguridad ciudadana poblacional en los sectores vulnerables

### **X.2.6.- Intercambio Comunal Regiones del Norte del País y Países Limítrofes**

#### **Imagen Objetivo:**

Este lineamiento contempla el Favorecer el intercambio de experiencias adquiridas, entre los gobiernos comunales, frente a las distintas problemáticas que han tenido que solucionar las distintas comunas con características geográficas, climáticas y de etnias similares a las nuestras tanto a nivel nacional como internacional.

#### **Objetivos:**

- Lograr Alianzas estratégicas con las Comunas aledañas de la Zona Norte del País (IV, I, II, III y IV)
- Lograr alianzas estratégicas con los gobiernos comunales de países limítrofes.



### **X.2.7.- Salud y Educación**

#### **Imagen Objetivo:**

Este lineamiento contempla Implementar proyectos de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos educacionales municipalizados y centros de salud con el objeto de mejorar la calidad de ambos servicio para retener y aumentar la demanda educativa y de salud optimizando los recursos disponibles.

#### **Objetivos:**

- Potenciar la infraestructura y equipamiento de los centros de atención primaria urbanos y rurales.
- Potenciar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales.
- Contar con Centro de Investigación tecnológica que permita a la comuna acceder a los fondos del royalty de manera de asegurar la sustentabilidad de la comuna
- Contar con una Universidad para la comuna de Calama que dicte formación técnico profesional y universitaria en las áreas económicas que requiere la Comuna.



### **X.2.8.- Gestión Financiera**

#### **Imagen Objetivo:**

Este lineamiento contempla Disponer de fuentes de financiamiento a través de alianzas estratégicas con el sector privado y otros sectores públicos de manera de asegurar los recursos necesarios para el desarrollo de la comuna.

#### **Objetivos:**

- Establecer alianzas estratégicas con diversos actores públicos de manera de contar con recursos financieros extras para desarrollar proyectos que impulsen el nivel de vida de Calama.
- Establecer alianzas estratégicas con diversos actores públicos de manera de contar con recursos financieros extras para desarrollar proyectos que impulsen el nivel de vida de Calama.

